

REQUISITOS CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA (PASE DE REVISTA)

1.- Comprobante oficial, vigente, de nacionalidad mexicana (pasaporte o matricula) y **tres copias por los dos lados**.

2.- Credencial de pensionista, vigente y tres copias por los dos lados.

3.- Una fotografía de frente, tamaño pasaporte, a color, sin anteojos, con la cabeza descubierta y que sea reciente, tomada en un periodo no mayor a 30 días al día de su cita.

***Los pensionados por el ISSSTE**, necesitan presentar el comprobante del último pago que les hizo el ISSSTE y dos copias.

***Los pensionados por el IMSS**, deberán proporcionar la siguiente información:

A) Numero de seguridad social

B) Indicar si la persona se encuentra pensionada por la ley 73 (por el IMSS), por la ley 97 (por conducto de la aseguradora escogida por el trabajador) o si es jubilado IMSS (ex-trabajador pensionado bajo el amparo del contrato colectivo de trabajo)

-El trámite es gratis.

***NOTA:** para obtener el certificado **deberá hacer una cita** llamando al teléfono:

816-556-0800, ext. 722.

Domicilio:

**1617 BALTIMORE AVENUE
KANSAS CITY, MO 64108**